

ORDEN DEL DÍA

II. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, suscribir con los funcionarios públicos aplicables, el **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y EL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN** relativo a los «**RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**», a celebrar entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo y el municipio de Zitácuaro, Michoacán; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 10, inciso c), de los lineamientos relativos a los recursos referidos y en correlación al oficio de suficiencia presupuestal número SFA-SF-DS-848-26-2025, de fecha 19 de septiembre, emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Segundo Punto: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el segundo punto que consiste en: presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, suscribir con los funcionarios públicos aplicables, el **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y EL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN** relativo a los «**RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**», a celebrar entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo y el municipio de Zitácuaro, Michoacán; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 10, inciso c), de los lineamientos relativos a los recursos referidos y en correlación al oficio de suficiencia presupuestal número SFA-SF-DS-848-26-2025, de fecha 19 de septiembre, emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, pregunto al Ayuntamiento: ¿Quiénes estén a favor de autorizar que el Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, suscribir con los funcionarios públicos aplicables, el **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y EL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN** relativo a los «**RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**», a celebrar entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo y el municipio de Zitácuaro, Michoacán? sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Catorce votos a favor.

Les informo que se aprobó por **unanimidad** con **catorce votos**, con lo cual se genera el siguiente:

Acuerdo**Número Cincuenta y Ocho**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, inciso c), de los lineamientos relativos a los recursos referidos y en correlación al oficio de suficiencia presupuestal número SFA-SF-DS-848-26-2025, de fecha 19 de septiembre, emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, **por unanimidad** de los presentes con **catorce votos a favor** del Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfias García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Cutberto Tenorio González, Ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica

Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Maestra Iris González Benítez y la Ciudadana Karla Adelina Marín Morales, este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2024-2027, autoriza que el Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, suscribir con los funcionarios públicos aplicables, el **CONVENIO DE COORDINACIÓN y el ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN** relativo a los «**RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**», a celebrar entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo y el municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Las obras a ejecutar contenidas en el **Anexo Programático de Obras del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025 – Modificatorio 5**, se describen de acuerdo a lo siguiente:

.....
.....
.....

Derivado de lo anterior se instruye al Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, suscribir el convenio de coordinación y el anexo técnico de ejecución, mencionado en líneas supra; así como al Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, realizar la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y al Secretario de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad, Ingeniero Marco Aduna Barrios, realizar las acciones legales y administrativas que se requieran, para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, les informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria número Cuarenta Nueve, siendo las 16:29 dieciséis horas con veintinueve minutos, del día 24 veinticuatro de septiembre de 2025 del dos mil veinticinco, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, Presidente Municipal; Dra. María Teresa Huerta Padilla, Síndica Municipal; Regidoras y Regidores: P. J. René Garfias García, Lic. Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Mtro. Agustín Flores García, Lic. José Cutberto Tenorio González, Lic. Ulises Romero Hernández, Dra. Dora María Espinosa Muñoz, Lic. Tonanzin Sandoval Pérez, Lic. Fabiola Carrillo Nieves, C. Blanca Mónica Campos Ponce, C. Martha Angélica Jaramillo Sandoval, Mtro. Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Mtra. Iris González Benítez, C. Karla Adelina Marín Morales. (Firmado).

.....

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO

SUSCRIPTORÍA DE INVERNAZÓN Y MIGRACIÓN

500

RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANIERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025^o